

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 325773
Número de orden de compra a modificar: 83617
Entidad compradora: Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante: Natalia Morales Lopez
Proveedor: ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2022-06-16 11:30:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-20	2022-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
77144	CDP SGR ASEYO Y CAFETERIA	CDP-161321	CDP	161321

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1705723.00	CDP-161321	10234338.00

CMR

2	ays03--R1 - Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Turno - 9	6.0	Mes	462708.00	CDP-161321	2776248.00
3	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	4171368.20	CDP-161321	25028209.20
4	ays03--R1 - Fumigación - 370	6.0	Metro Cuadrado	6216.00	CDP-161321	37296.00
5	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-161321	0.00
6	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-161321	0.00
7	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	2284565.47	CDP-161321	2284565.47
8	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	723445.73	CDP-161321	723445.73

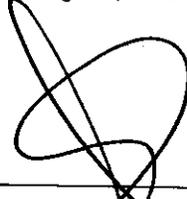
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato, y teniendo en cuenta la ejecución del presente contrato se evidencia que cuenta con recursos para prorrogar el contrato hasta el 31 de agosto, dada la necesidad de la entidad. La presente prorroga no genera erogación presupuesta alguna.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Mauricio Baron Granados
 Documento: 74.362.971


 Firma de proveedor
 Nombre: Daniela Soano Tafur Atique
 Documento: 32.715.946



Radicado ANM No: 20225501060313

PARA: **BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO**
Coordinadora Grupo de Contratación ANM

DE: **JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA**
Grupo Servicios Administrativos

ASUNTO: Solicitud de prórroga órdenes de compra Aseo y cafeterías derivadas de Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.

Atento saludo Doctora Bibiana Marcela:

En mi condición de supervisor de las órdenes de compra derivadas del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, de manera respetuosa solicito adelantar el trámite de modificación No. 1 de las órdenes de compra relacionadas a continuación:

Numero De Contrato	Orden De Compra	Objeto	Proveedor	Nit	Fecha De Inicio Orden De Compra	Fecha Terminación Inicial	Nº Rp Sgr	Valor Rp Sgr	Valor Total Contrato
SGR-829-21	83617	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM. (REGIÓN 1).	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	800146077	28/12/2022	20/06/2022	400321	\$41.084.102,40	\$41.084.102,40
SGR-830-2021	83624	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM. (REGIÓN 2).	BRILLASEO S.A.S.	890327601	28/12/2022	20/06/2022	400421	\$46.132.502,94	\$46.132.502,94
SGR-836-2021	83632	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM. (REGIÓN 14).	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	800146077	28/12/2022	20/06/2022	401321	\$45.409.917,85	\$ 45.409.917,85

La Agencia Nacional de Minería (ANM) requiere para el cumplimiento de las funciones inherentes a su objeto y naturaleza jurídica, así como para el desarrollo de la función de fiscalización, garantizar el aseo y presentación de sus sedes y el bienestar del personal adscrito a la misma, en procura del buen ambiente laboral, para lo cual se hace necesario contar con un servicio integral de aseo y cafetería que suministre, en cada una de las sedes, el personal y los insumos necesarios para realizar a limpieza, mantenimiento, desinfección y jardinería, así como para la prestación del servicio de cafetería.

Es deber de la ANM velar por el buen estado y presentación de sus sedes, propendiendo por la conservación de los inmuebles donde funcionan las mismas, y brindar a su personal condiciones dignas, de salubridad, higiene y bienestar;



Radicado ANM No: 20225501060313

para el desarrollo de sus actividades, funciones y obligaciones y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de austeridad del gasto Decreto 397 del 17 marzo del 2022.

Toda vez, que la Entidad no cuenta con la planta de personal y la capacidad de logística necesaria para continuar y garantizar la prestación de este servicio y en razón a que los actuales contratos de prestación integral de ASEO Y CAFETERÍA derivados del Acuerdo Marco de Precios AMP CCE-972-AMP-2019, y generados a través de la TVEC vencen el 20 de junio de 2022, se hace necesario la solicitud de prórroga de las órdenes de compra relacionadas en este documento dado que las órdenes de compra cuenta con recursos suficientes para cubrir el periodo comprendido desde el 21 de junio hasta el 31 de agosto del 2022, es decir, por dos meses y diez (10) días.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de precios de aseo y cafetería tiene vigencia hasta 27 de septiembre de 2022, tenemos la posibilidad de realizar la presente solicitud de prórroga, toda vez que el Acuerdo se encuentra vigente a la fecha y además de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, existen unos ahorros que permiten prorrogar el plazo inicialmente pactado, y por lo tanto, con la solicitud de la presente prórroga no se generará erogación presupuestal adicional para la entidad.

A la fecha de la presente solicitud el contrato registra la siguiente ejecución presupuestal:

OC	NUMERO RP	VALOR INICIAL	SEDE	MES DE CONSUMOS	VALOR EJECUTADO
83617	400321	\$ 41.084.102,40	Valledupar	ene-22	\$ 2.164.752,00
				feb-22	\$ 2.590.079,00
				mar-22	\$ 2.545.889,00
				abr-22	\$ 2.669.144,00
				may-22	\$ 2.800.000,00
				jun-22	\$ 1.866.666,67
				total ejecutado	\$ 14.636.530,67
83624	400421	\$ 46.132.502,94	Cartagena	ene-22	\$ 1.723.159,69
				feb-22	\$ 2.942.180,02
				mar-22	\$ 2.191.916,90
				abr-22	\$ 3.386.583,00
				may-22	\$ 3.500.000,00
				jun-22	\$ 2.333.333,33
				total ejecutado	\$ 16.077.172,94
83632	401321	\$ 45.409.917,85	Quibdó	ene-22	\$ 2.013.875,00
				feb-22	\$ 2.666.542,00
				mar-22	\$ 2.830.671,00
				abr-22	\$ 2.352.274,00
				may-22	\$ 2.900.000,00
				jun-22	\$ 1.933.333,33
				total ejecutado	\$ 14.696.695,33



Radicado ANM No: 20225501060313

SEDE	OC	NUMERO RP	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO POR UTILIZAR
Valledupar	83617	400321	\$ 41.084.102,40	\$14.636.530,67	\$26.447.571,73
Cartagena	83624	400421	\$ 46.132.502,94	\$16.077.172,94	\$30.055.330,00
Quibdó	83632	401321	\$ 45.409.917,85	\$14.696.695,33	\$30.713.222,52

De acuerdo con lo indicado en el cuadro antes mencionado, se evidencia que el saldo disponible de cada una de las órdenes de compra logra amparar la ejecución de las mismas, por tanto, se procede a realizar la proyección de recursos para adelantar la presente solicitud de prórroga **hasta 31 de agosto del 2022:**

OC	Numero de CDP	NUMERO RP	VALOR	SEDE	MES DE CONSUMOS	FACTURA	VALOR PROYECTADO
83617	161321	400321	\$41.084.102,40	Valledupar	jul-22	Proyectado	\$3.800.000,00
					ago-22	Proyectado	\$3.800.000,00
					valor total proyectado		\$7.600.000,00
83624	161321	400421	\$46.132.502,94	Cartagena	jul-22	Proyectado	\$4.000.000,00
					ago-22	Proyectado	\$4.000.000,00
					valor total proyectado		\$8.000.000,00
83632	161321	401321	\$45.409.917,85	Quibdó	jul-22	Proyectado	\$3.900.000,00
					ago-22	Proyectado	\$3.900.000,00
					valor total proyectado		\$7.800.000,00

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta que las órdenes de compra cuenta con recursos suficientes para cubrir el periodo comprendido desde el **21 de junio hasta el 31 de agosto del 2022**, se requiere adelantar la presente solicitud de prórroga y continuar con la prestación del servicio para el bienestar del personal de la ANM, en procura de espacios laborales óptimos para el buen desempeño, contar con el servicio de aseo, cafetería y suministro de insumos asociados al mismo, que le brinden la posibilidad a los funcionarios y contratistas de acceder a este servicio sin tener que desplazarse a sitios ajenos a las instalaciones de la Entidad.



JEYSON JAVIER MOYA SALAMANCA
Grupo Servicios Administrativo



DIANA CAROLINA ALARCON MATEUS
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Elaboró: Laura Cristina Cala Agudelo

Revisó: Andrea Isabel Martínez Pérez

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"